

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CAMAN

FECHA INFORME: Día: 15 Mes: 07 Año: 2025

CONTRATO N°. 009-00-M-CAMAN-GRUAL-2025

CONTRATISTA: INGENIERIA SERVICIOS E INVERSIONES
MAFER S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO: \$139.991.021,46

FORMA DE PAGO:

PRIMER PAGO PARCIAL: Con corte de facturación 30 de mayo 2025, con cargo al PAC del mes de JUNIO del 2025 o dentro de los 45 días posteriores al acta de recibo a satisfacción.

PAGO FINAL (SALDO): Con Corte de facturación 11 de julio de 2025, con cargo PAC del mes de AGOSTO o dentro de los 45 días posteriores al acta de recibo a satisfacción

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 05. Mes 03. Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ADECUACIÓN A TODO COSTO DEL POZO PROFUNDO, PARA EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

CONTRATO MODIFICATORIO No. 01:

FECHA DE FIRMA: 29/05/2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Prórroga del plazo del de ejecución contrato.

El presente Contrato Adicional modifica del CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA No. 009-00-M-CAMAN-GRUAL-2025 EL MINISTERIO pagará al Contratista el valor del contrato así:

PLAZO	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato, hasta el 30 de JUNIO de 2025.
FORMA DE PAGO	PRIMER PAGO PARCIAL: Con corte de facturación 30 de mayo 2025, con cargo al PAC del mes de JUNIO del 2025 o dentro de los 45 días posteriores al acta de recibo a satisfacción. PAGO FINAL (SALDO): Con Corte de facturación 30 de junio de 2025, con cargo PAC del mes de AGOSTO o dentro de los 45 días posteriores al acta de recibo a satisfacción.

Garantías.

AMPARO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/10/2025
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30/06/2028
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/06/2026

CONTRATO MODIFICATORIO No. 02:

FECHA DE FIRMA: 29/05/2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Adición presupuestal, actividades adicionales.

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

El presente Contrato Modificadorio 02, está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL								DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL	CDP No.
CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC			
02	02	02	004	02	2		10	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE TUBERÍAS Y CABLES LOCALES Y OBRAS CONEXAS (MANTENIMIEN O DEL POZO PROFUNDO)	\$44.870.156.46	6225 de fecha 2025-01-16 Modificado 2025-05-31
02	01	01	003	07			10	ACUEDUCTOS Y OTROS CONDUCTOS DE SUMINISTRO DE AGUA, EXCEPTO GASODUCTOS ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS- MEJORA Y REFUERZO ESTRUCTURAL	\$91.907.865.00	
02	01	01	004	02			10	INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	\$3.213.000.00	
TOTAL									\$139.991.021.46	

Se modifica en el ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7560807, Información del contrato Cuantía del contrato \$ 139.991.021,46 COP.

GARANTÍAS.

AMPARO	VIGENCIA	ESTIMACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/10/2025	\$ 27.998.204,29 (20% del valor del contrato)
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	30/06/2028	\$ 13.999.102,15 (10% del valor del contrato)
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/06/2026	\$ 69.995.510.73 (50% del valor del contrato)

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

CONTRATO MODIFICATORIO No. 03:

FECHA DE FIRMA: 27/06/2025

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: Ampliación del plazo de ejecución.

PLAZO	Desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato, hasta el 11 de JULIO de 2025.
FORMA DE PAGO	PRIMER PAGO PARCIAL: Con corte de facturación 30 de mayo 2025, con cargo al PAC del mes de JUNIO del 2025 o dentro de los 45 días posteriores al acta de recibo a satisfacción. PAGO FINAL (SALDO): Con Corte de facturación 11 de julio de 2025, con cargo PAC del mes de AGOSTO o dentro de los 45 días posteriores al acta de recibo a satisfacción.

Suspensión contrato

Se realiza la suspensión del mismo de acuerdo a lo relacionado en el acta No. FAC-S-2025-058509-AG del 10 de julio de 2024 al igual que mediante el oficio No. No FAC-S-2025-133732-CI del 10 de julio de 2025, con las siguientes condiciones:

Condiciones de la suspensión

- A) La suspensión del contrato será de ocho (08) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.
- B) El término de suspensión no se contabiliza para efectos del plazo de ejecución o entregas contractuales, en virtud de que se trata de una causal justificada y no atribuible al contratista ni a la Entidad.
- C) Durante la suspensión no se exigirá al contratista la ampliación inmediata de la garantía única; sin embargo, una vez reanudado el contrato, mediante la respectiva acta de reiniciación, el contratista procederá a modificar la póliza para actualizar su vigencia y los amparos correspondientes, de conformidad con el nuevo cronograma contractual.
- D) La presente acta no modifica las demás condiciones del contrato, incluyendo precios, cantidades de obra ni especificaciones técnicas pactadas.
- E) Superada la causa que dio origen a la suspensión, se procederá a la reanudación de las actividades, previa elaboración del acta de reiniciación correspondiente. Se establece como fecha tentativa de reiniciación el día 18 de julio de 2025, sujeto al resultado de la inspección técnica de la motobomba y a la verificación de condiciones favorables.
- F) La firma contratista se compromete a informar esta novedad a la Compañía Aseguradora o Entidad Bancaria garante del contrato, en cumplimiento del principio de responsabilidad contractual.
- G) Como consecuencia de esta suspensión, se ajustará la fecha de corte de facturación al momento de la reanudación, y dependiendo de las condiciones técnicas y administrativas, podrá modificarse la forma de pago previamente autorizada en el PAC, sin alterar el valor contractual ni el objeto del contrato.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde la aceptación de la oferta, perfeccionado el contrato hasta el 11 de JULIO de 2025

Porcentaje Avance en tiempo: 94.53%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 82,75 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

	FUERZA AEROSPAECIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

Porcentaje de pagos realizados: 35.58 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 64.41 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
HERNANDO ENRIQUE PALACIOS RIAÑO	Ingeniero eléctrico	Matrícula profesional CL205-3105
GERTSAIN CANELO RODRIGUEZ	Ingeniero hidráulico, Ingeniero electromecánico y/o geólogo, ingeniero civil.	Matrícula Profesional 25202-126009
LUIS ROBERTO SANDOVAL ZABALA	Tecnólogo y/o Técnico Eléctrico	Matrícula MTE 70649

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X Sí

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X . Sí .

NO APLICA.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No Sí X

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS).

No Sí X

NO APLICA.

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN.

ITEM	CAPITULO	UND	CANT
Mantenimiento Pozo Profundo No. De Inventario 800405000000000000495476			
	El Contratista realiza las correcciones necesarias para el funcionamiento óptimo del pozo profundo, debido a la novedad presentada en referencia a la reducción en el caudal de producción por parte de los componentes de succión , Ante esta situación, el contratista procedió a realizar una intervención técnica que incluyó las siguientes actividades:		

	FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

- Extracción completa de la columna de impulsión, con el fin de efectuar inspección visual y mecánica.
- Limpieza y revisión de la tubería y sus componentes, verificando su integridad estructural y operativa.
- Inspección y ajuste de las válvulas de retención tipo "Cheque tipo cortina de 3 pulgadas, identificando posibles condiciones de apriete insuficiente que podrían generar obstrucción parcial por el no movimiento adecuado del mecanismo de apertura y cerrado del mismo o trabamamiento interno, afectando el paso del caudal, a lo cual se realizan los ajustes correspondientes.
- Verificación funcional del sistema de bombeo, el cual no presentó novedades mecánicas ni eléctricas durante las pruebas realizadas.

Posteriormente, se procedió a la reinstalación del sistema de impulsión, seguido de nuevas pruebas operativas. Durante estas pruebas se evidenció un funcionamiento adecuado del sistema y una recuperación del caudal, consistente con los valores registrados inicialmente durante la puesta en servicio.



Nota: Después de realizar las correcciones necesarias el contratista desea re iniciar el contrato para realizar las actividades pendientes.

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
 (Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

NO APLICA.



FUERZA AEROSPACIAL COLOMBIANA

CÓDIGO:

DE-DEAJU-FR-027

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

VERSIÓN N°:

05

VIGENCIA:

12-12-2024

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

ITEM	CAPITULO	UND	CANT
Mantenimiento Pozo Profundo			
No. De Inventario 800405000000000000495476			
26	Realizar prueba de bombeo durante 24 horas, incluye entrega de informe. A fin de identificar los niveles del pozo para asegurar de esta manera la ubicación de la bomba y el suministro constante de agua.	GLB	1
22	Cepillado: limpieza del pozo mediante cepillo industrial, consistente en dos fases, en la primera fase cepillado de sección de la cámara de bombeo en un diámetro de 10" de 0 hasta 176.45 m de profundidad. Segunda fase 2 cepillado de la sección de 6" comprendida de 176.45m hasta 207 m de profundidad. Nota: Dicho cepillado y su profundidad en cada una de las fases se corroborará de igual manera con el video fina del pozo, en donde técnicamente se evidenciara la profundidad alcanzada del mismo de manera más visual.	GLB	1
31	Toma de video, con el fin de identificar si la pesca se realizó con éxito, se hace necesario realizar dos tomas de video adicional, una para verificar si la pesca fue efectiva o si se requiere dar continuidad al proceso hasta obtener una limpieza eficaz y realizar una nueva toma	UND	1

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:

ST. BENAVIDES BONILLA MIGUEL ANGEL

FIRMA:

C.C. No.

1057605565

DEPENDENCIA:

GRUAL-SEGEA

FIRMA

VoBo. JULIO CESAR BASANTE BRAVO.
GERENTE DEL PROYECTO.

	FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros...	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de	X		

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
		VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		X	No se ha dado finalización al contrato